

# LA LEGALIDAD.

SUSCRIPCIÓN:  
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS. ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:  
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 28;  
TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

## Trabajos de zapa.

Existen, aunque pretendan ocultarlo, dentro del gabinete conservador, ciertas fuerzas que sin que su presidente pueda evitarlo, tienden al desmembramiento de su partido.

Desde hace unos cuantos meses se viene hablando de crisis, de crisis parcial, de la salida de los Sres. Isasa, Beránger y Fabié y de la retirada del Sr. Silvela; ningún diario ministerial lo ha desmentido hasta ahora y esta crisis á plazo fijo lo será enseguida que lo consientan las circunstancias.

Algunos ministeriales, con motivo de lo ocurrido en las últimas sesiones del Congreso en que la mayoría ha aplaudido las censuras del Sr. Romero Robledo, dirigidas contra el ministro de la Gobernación, muestran disgustados por el apadrinamiento que realizan los Diputados que siguen al señor Pidal, de acuerdo con éste y el Sr. Elduayen, para secundar los planes del antiguo ex-ministro y jefe reformista.

La conjura entablada, tiene que dar como próximo resultado la crisis y en este sentido no se hará esperar.

Está en la conciencia de todos la solución de este problema que tiene en cartera el Sr. Cánovas, problema que no ha de tardar en delinearse con todos los contornos que impliquen su probable resolución en definitiva.

Así lo ha demostrado claramente en el Consejo del domingo bajo la presidencia de S. M. en que al hablar del asunto de la niña maltratada, todas las apreciaciones del Sr. Cánovas resultaron más conformes con el Sr. Romero Robledo que con el señor Silvela.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es, que de un modo indirecto el gobierno se ha creado infinidad de compromisos que le han de resultar sumamente perjudiciales, al haber admitido en la combinación de altos cargos á quienes meses antes eran sus enemigos políticos, creándose una situación insostenible y de poca confianza, pues casi todos

ellos parece vienen trabajando adrede por la cesantía.

Nosotros creemos, que debe hablarse claramente al país y dársele un gabinete de confianza y de acción, cualquiera que sea el partido que esté en el poder, pues de otro modo, siguiendo dividido, no podrán llevar á cabo esas soluciones que implican prestigio y adelanto de la nación, y son del programa de progreso de cada partido.

Al hacernos eco de los rumores de la prensa de la corte, no nos guía otro interés, en medio de todo, sino el de que se de una solución pronta y justa á esa crisis que se impone, dadas las circunstancias del país, ante los desaciertos de algunos ministros.

En el discurso pronunciado últimamente por el Sr. Cánovas del Castillo, defendió con excesivo entusiasmo los derechos del régimen parlamentario y las libertades del sistema constitucional.

Nunca hubiésemos creído que este hombre público encariñado con sus ideas puramente de mantenimiento interno, se hubiese mostrado tan liberal, acatando las libertades y autonomías del poder judicial, de la tribuna y de la prensa, corrigiendo al señor Ministro de Gracia y Justicia en las definiciones que daba de injuria y calumnia como deficiencias del Código penal y diciendo terminantemente que el Código penal no es deficiente sino que es exagerado y excesivo.

El gobierno, no puede, no debe ejercer ninguna clase de potestad contra la opinión pública, porque si así fuera, no podría haber ni sociedad, ni libre régimen, ni garantía constitucional, y tendríamos que caer en el absolutismo más grande propio de otros tiempos y de otras sociedades.

Fuerza es convencerse de lo que hemos repetido ya en distintas ocasiones, de que el régimen democrático avanza en todas las esferas y mina los cimientos del gobierno, de este gobierno, que para seguir con el mando, ha tenido que aceptar el sufragio y todas cuantas libertades son susceptibles con la forma monárquica.

A esto deben por una parte la lucha de la prensa, que desde la revolución acá ha

mantenido el espíritu liberal frente á las exigencias del egoísmo de ciertos partidos, que, basándose en la tradición de sus banderas, no se dieron cuenta nunca de que los tiempos en que vivimos no son de aquellos en que se amasaban grandes reacciones, ni se podía avanzar, sino que por el contrario, hoy el progreso se impone á todo y á todos.

## CONTRA PROTECCIÓN, LIBRE-CAMBIO.

### I.

Desde hace muchos años la mayor parte de las colonias inglesas y estados de la América del Norte, vienen propagando por todas las naciones del continente europeo, el sistema protector, consiguiendo de este modo entablar la guerra entre todas las naciones; una guerra recíproca de tarifas, guerra insensata y funesta, preliminar de otras más funestas y terribles para el comerciante é industrial.

La Sociedad inglesa *Cobden-Club* y los célebres economistas inglés y francés M. Wesslau y Mr. Martineau en sus respectivas obras *Free trade and protection* y *Libre-échange et protection*, señalan con atinadas observaciones el peligro que implican á todos los pueblos las corrientes proteccionistas, de manera tan clara, y dejando á un lado las cuestiones áridas é indiscutibles y haciendo un llamamiento al sentido común y á la razón, para poder comprender las ventajas y progresos del libre cambio y los errores de los proteccionistas recíprocos.

Nosotros, amantes siempre del progreso económico de nuestra patria, no hemos de callar en la hora presente en que la mayor parte de nuestra industria y el comercio se lamentan de las pérdidas que les ocasionan los aranceles, que en su lucha con otros están elevados, de tal manera, que los productos primarios que tienen que importar les resultan tan poco convenientes, que matan la competencia que pudieran hacer en otros mercados con la presentación de géneros fabricados en España.

A este fin vamos á señalar algunas principales cuestiones presentándolas al examen y convencimiento de nuestros lectores. La primera de estas cuestiones que se presenta es la siguiente: ¿cuál es el origen y cuál es la naturaleza de los derechos proteccionistas? Buscando, pues, el origen histórico, le encontraremos en el principio del feudalismo, en el origen de la edad media; los señores, construyendo sus castillos en los



desfiladeros de las montañas ó sobre las márgenes de las riberas navegables, de manera de poder ejercer el monopolio de contribución á las mercancías y pasajes, tasándolas después á modo de sistema de aduanas en vista del pillaje que al efecto se ejercía, más, aduanas puramente fiscales que contribuían á aumentar reglamentadamente el tesoro de los señores.

Los gobiernos encontraron en esta tasa indirecta, un medio cómodo de desplumar la gacina sin hacerla gritar, y un medio también, protector para aquellos hombres, que bajo la influencia de errores económicos, estiman que el mejor medio de desarrollar la industria nacional, consiste en quitar la concurrencia del extranjero, y para ello no hay más que elevar las tarifas, de tal manera, que se haga imposible la entrada de productos.

Este es el origen proteccionista; su naturaleza es fácil determinar.

La palabra protección es un nombre falso, el nombre verdadero del sistema es *renchérissement* que dicen los franceses, esto es, un sistema de monopolios en provecho de un pequeño número y en perjuicio de los más. No lo decimos por decir, sino que vamos á probarlo á nuestros lectores y para ello examinaremos los efectos de la protección y los numerosos inconvenientes que de su sistema resultan. El sistema proteccionista acepta la división del trabajo internacional porque es su objeto más deseado, y porque así dispone de los pueblos y los protege, contra la abundancia de productos extranjeros y con el título de protección, hace encarecer los productos del mercado.

No lo ocultan sino que lo pregonan á voz en grito, que aseguran altos precios á los productores, pero callan y no explican á qué es debido aquel aumento.

Ahora bien, fácil se comprende que es una gran ventaja, un verdadero monopolio para las industrias naturales; mas precisamente esas industrias vigorosas y sanas no precisan de protección para desarrollarse, porque no tienen que ir á buscar las materias de primera necesidad al extranjero; pero no lo son para el obrero ni el industrial que hace la competencia, si tiene necesariamente que buscar en la concurrencia los productos los más económicos y mejores. Para el obrero que de su pequeño salario adquiere con que satisfacer las necesidades de su familia, es un inconveniente grandísimo la protección, porque con un corto jornal no puede pagar productos tan elevados, y además no ve posibilidades de aumento de salario, desde el momento que la elevación de éste viene de la abundancia y del progreso del capital y que la protección gasta el capital existente sin distribuirse, matando el ahorro y la formación de nuevos capitales.

Además, las industrias de exportación no pueden tampoco desarrollarse, y están puestas en la imposibilidad de luchar con las industrias rivales de los países libre-cambistas no quedándoles á estas industrias sino la marcha anterior en donde se encuentran en presencia de una clientela arruinada por el efecto protector. Otro inconveniente del sistema protector, es el parálisis y ruina de la industria en lugar de protegerla; la demostración que da Mr. Wesslau es bastante decisiva. Un objeto que es el producto acabado de una industria es la materia primera de otra; la lana hilada, por ejemplo, acabada de hilar, sirve de materia primera para el tejedor; y así otros miles de productos. Y resulta que el manufacturero, obligado á sobrepagar por causa

de la tarifa protectora sus materias primeras, se pone en la imposibilidad de luchar en los mercados fuera de su país con los concurrentes del libre-cambio que producen y venden más barato, gracias á la ausencia de las tarifas protectoras. ¡Singular manera de proteger la industria!

EL MARQUÉS DE CASA-PEPE.

Hemos recibido la carta que á continuación publicamos en prueba de imparcialidad, acogiendo en nuestro periódico toda manifestación siquiera ésta no ostente otra autoridad que la recibida de la opinión de su autor.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Carta primera.

Al Sr. D. Mariano Lloret Castelo, Alcalde desde el próximo miércoles, de esta muy noble y muy leal patria de Juan Bravo:

Dios guarde á V. S. muchos años y le dé salud para ver cumplidos los dos de mando que tiene concedidos.

Conste, en primer término, que lo del tratamiento no obedece á que V. haya de ser Alcalde, que ya sé que no le viene, sino porque le corresponde y pertenece por ser Jefe superior de administración civil, y con esto queda dicho que los que son y sean Concejales, tienen que conformarse con que se les trate más llanamente, debiendo suprimirse en absoluto tanto V. S. como sale de la Casa Consistorial, á menos que por otro concepto le tengan, como V. S. le tiene, por sus grandes conocimientos y circunstancias especiales que le hacen acreedor, no á eso sólo, sino á muchísimo más, dicho sea sin ofensa para los que se creen valer tanto y en el fondo no son sino vulgares medianías á lo sumo.

Al felicitar á V. S. por su nuevo cargo, hay que felicitar á Segovia por tener al frente de la administración municipal á una de las personas que pueden encauzar su marcha y evitar un desastre que se toca con las manos. Yo no veo en V. S. al político afiliado á éste ó al otro partido, no. Veo sólo al hombre de ciencia, de administración, de independencia y de carácter, por cuyas circunstancias, repito, que puede hacer que el Ayuntamiento sea lo que debe ser, para que no desaparezca y se derrumbe como los muros de Jericó, al simple sonido de las trompetas.

Algo tarde es, ¿por qué negarlo? Pero aún es tiempo de sacudir la indiferencia con que se viene mirando cuanto al Ayuntamiento concierne, y V. S., que entra sin compromisos de ningún género, está obligado en bien del pueblo que representa á cortar por lo sano lo que no deba existir, que no será poco; y para ayudarle, aunque no lo necesita, le haré algunas indicaciones en mis próximas cartas, que le dirigiré en este semanario.

Sirva ésta de introducción y no olvide que Segovia espera mucho, de su nuevo Alcalde y que tiene fija la vista en el que desde primero de Julio ha de presidir el Consistorio. Y si por desgracia no pudiera conseguir lo que se proponga porque los votos de los Concejales no coadyuvan á sus propósitos, antes que sucumbir á la fuerza del número, un camino le queda, que estoy muy seguro tomará, y es el de retirarse á su casa á donde le seguirán las simpatías y el cariño de sus convecinos, porque preferible es mil veces romperse antes que doblarse, ó lo que es igual, vivir tranquila y honradamente en el seno de la familia, sin cargo

oficial, á sufrir disgustos con el bastón de la alcaldía entre las manos.

Queda á sus órdenes su afectísimo s. s.,

UN VECINO.

Junio 25 de 1891.

## MISCELÁNEA.

Anoche regresaron á Segovia nuestros queridos compañeros y amigos los Sres. D. Lope de la Calle y D. Eulogio Martín Higuera, que desde la semana anterior se hallaban ausentes de esta capital.

### COLEGIO POLITÉCNICO.

Desde el día 1.º de Julio comenzarán los repasos para todas las asignaturas de segunda enseñanza, preparación para el grado de Bachiller y Carreras especiales. Encuérgos de toda falsedad y poco amantes de presentar listas de alumnos contrarias á la verdad oficial y con las que suelen anunciarse establecimientos de esta índole, nos limitaremos á decir que los examinados del último curso por asignaturas, son los siguientes:

Sobresalientes. . . . .	2
Notables. . . . .	4
Buenos. . . . .	7
Aprobados. . . . .	15
Suspensos. . . . .	6

Total de exámenes. 34

Resultados que se pueden comprobar, tanto en el Colegio como en el Establecimiento oficial. cosa que seguramente no podrán hacer los que presentan listas de 108 alumnos que sólo han existido en la mente del confeccionador del anuncio.

(Véase la 4.ª plana.)

El próximo domingo la sociedad *Reunión Familiar* celebrará una función en obsequio á los forasteros, poniendo en escena los preciosos jugetes cómicos *En perpétua agonía*, *No mateis al alcalde* y un divertidísimo sainete, terminando tan escogida función con baile hasta las dos de la madrugada.

No podemos menos de dar las gracias y felicitar á nuestro estimado Gobernador civil de la provincia, Sr. Guillén y Mesa, por las acertadas disposiciones que está llevando á cabo para que se abonen á los Maestros los atrasos que se les adeudan.

El martes por la noche se dió una brillante serenata al Excmo. Sr. Conde de Cheste D. Juan de la Pezuela, según costumbre de todos los años. Con este motivo recibió infinitas felicitaciones este hombre ilustre que tanto quiere á Segovia y á los segovianos. Reciba de nuestra parte el venerable anciano por su onomástico nuestra sincera felicitación.

Rogamos al Sr. Gobernador, sumamente atento con la prensa, haga que se vigilen ciertas casas del barrio del Mercado que albergan muchas familias de gitanos en pequeñas y mal acondicionadas habitaciones, porque efecto del desaseo y poco cuidado que tienen estas familias, lo pequeño del local y el calor que se siente, pudieran desarrollarse algunas enfermedades. ¿No podrían desinfectarse algunos días esas casas?

Ha sido trasladado á Albacete el cajero de esta sucursal del Banco de España D. Ricardo Lazpiar y nombrado en su lugar D. Ignacio Rodríguez.



Suplicamos al Sr. Alcalde prohiba al dueño de la galería de figuras de cera tocar el silbato, porque produce gran molestia á los vecinos de la Plaza mayor que tienen perfecto derecho á que no se les incomode con tan desagradable sonido, además de que las Ordenanzas municipales lo tienen previsto.

Ha sido nombrado Fiscal municipal para el biennio de 91 á 93 el abogado D. Tomás Valls y Sacristán.

Que sea enhorabuena.

Reciente y perfectamente decorado, se ha abierto al público el café de San Francisco, habiéndose hecho en él la instalación de luz eléctrica, con lo cual el local se halla en inmejorables condiciones.

Se han hecho diferentes nombramientos de Curas para servir parroquias de los pueblos.

El pueblo de La Lastrilla queda de anejo de la parroquia del Salvador; el sacerdote que servía aquella parroquia, pasa al Santuario de la Virgen de la Peña, de Sepúlveda.

Anuladas las elecciones municipales de Escalona por no haber habido más que un Colegio, el domingo último se celebraron de nuevo.

Ha terminado la carrera de medicina con gran aprovechamiento el segoviano D. Manuel de la Vega y Arango que se encuentra en Salamanca, donde se licenciará.

El día 29 á las cuatro y media de la tarde se lidiarán en la Plaza de esta capital cuatro reses, estoqueándose por el conocido diestro *El Toledano*.

El ganado es bastante bueno y pertenece á la ganadería de D. Domingo Rodríguez, del Espinar. Los precios de tendidos son una peseta el sol y dos pesetas la sombra. La corrida promete ser bastante aceptable.

Es verdaderamente buena la compañía cómico-lírica que actúa en esta capital.

En esta compañía figuran antiguos artistas ya sumamente aplaudidos del público de provincias, y está organizada de tal manera, que existe una verdadera unión en el trabajo, haciéndolo con cierta fe artística de que carecen muchos de los que se dedican al teatro.

En las obras que han puesto en escena del antiguo repertorio hemos podido admirar y escuchar con gusto á la primera tiple Sra. Ferrer, que ataca con mucha soltura las notas altas y afina bastante, siendo tan buena artista dramática, como lírica y elegante en escena.

Las Sras. Gómez y Pizarro, son dos tiple de muy buena escuela y muy aceptables.

El tenor Sr. Batle, tiene una voz fresca y dulce, canta con mucho gusto y afinación y ha escuchado muchos aplausos.

El baritono Sr. Gatlo, es de lo mejor, matiza de un modo admirable, su voz es melodiosa y no resulta dura ni en las notas altas. Es también un buen violinista.

El tenor cómico Sr. Miñana es bastante bueno. Los coros muy regulares y la orquesta escasa.

Es lástima que el público no concorra como se esperaba al teatro, dadas las notables condiciones de esta compañía, pues hace muchos años que no ha venido otra tan buena.

Otro día nos ocuparemos de los demás artistas. La empresa muy atenta.

Ha sido modificada parte de la Junta directiva de la sociedad de recreo *La Veloz*. El domingo fueron elegidos presidente de la misma D. Joaquín Quero y vicepresidente D. Juan Catalano.

En la pasada semana falleció la madre política de nuestro particular amigo D. Celestino Pasagali, Sra. D.<sup>a</sup> Hermenegilda Fernández.

Acompañamos á la familia de esta señora en tan triste desgracia.

Desde 1.<sup>o</sup> de Julio se paga el segundo cupón de las obligaciones de *La Electricista Segoviana* en la Oficina central, calle de la Herrería.

Ha obtenido un mes de licencia para ausentarse de esta población, el celoso Director de la Escuela Normal de Maestros y estimado compañero nuestro en la prensa D. Gregorio Herrainz. Le deseamos feliz viaje y el restablecimiento de su salud.

Desde la semana próxima, según se nos ha indicado, comenzará á venderse en esta capital por la noche el periódico *El Día*, de Madrid, edición de la tarde. De este modo tendremos en Segovia las noticias de la tarde y de la mañana el mismo día que hubieren ocurrido en Madrid.

Se encuentra desde ayer entre nosotros Don Mariano Araus, ex-director de *El Liberal*, de Madrid, con su apreciable familia.

Saludamos cariñosamente á tan distinguido compañero.

Hemos oído que en 30 de este mes cesa de ser Rector de este Seminario Conciliar el sabio y virtuoso sacerdote D. José Mayo; sentiremos que la noticia se confirme.

También se dice que desde el próximo curso académico de 91 á 92 todos los profesores de dicho Seminario serán Doctores en Teología con preferencia á otros.

La feria ha comenzado como todos los años, después de la verbena de Juarrillos.

La animación bastante poca en verdad, y eso que es tan sólo una vez al año.

El miércoles á las ocho recorrió las principales calles de la población, la banda municipal, anunciando con una preciosa diana que la feria comenzaba y á las nueve se pusieron en marcha los gigantes, marcha que interrumpían para bailar al son del tamboril en algunas ocasiones jorncas de cartón que bailan al son que les tocan ¡Cabeza de rey con piernas de escobero! y la gigantilla, alegría y á la vez desazón de los muchachos; por la noche lució una bonita iluminación eléctrica en la fachada del Ayuntamiento y la música ejecutó bastantes piezas en el elegante kiosco que han levantado en la plaza mayor.

Esta noche se quemarán vistosos fuegos de artificio en la plaza, trabajos del pirotécnico Sr. Alexandre.

La concurrencia de feriantes es bastante regular.

Un ruego al Ayuntamiento

Ya que el calor se deja sentir ¿no sería oportuno se acordara regar las calles, por lo menos dos veces al día, para evitar tanto polvo y refrescar el suelo?

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que nuestra paisana la Srta. Doña Luisa Aguado, ha obtenido en sus exámenes de música de cuarto año de piano, en el Conservatorio de Madrid, la nota de sobresaliente, y que la Srta. D.<sup>a</sup> Damiana López, discípula de la anterior ha obtenido igualmente en los de primer año de solfeo la calificación de notable.

Nos felicitamos de tan excelentes resultados y deseamos que la Srta. Aguado siga progresando en su carrera.

Dentro de breves días quedará formada y vestiran un bonito uniforme, la compañía ó brigada de bomberos municipales. Esta se dividirá en dos secciones al mando del Arquitecto del municipio y dos capataces de obras, componiéndose de albañiles y carpinteros, y los guardas de arbolado para el manejo de bombas.

Hacia tiempo que este servicio se echaba de menos en Segovia y este acuerdo del Ayuntamiento será siempre aplaudido. Lo presupuestado para gastos de material, uniformes y demás, asciende á cuatro mil pesetas.

Anoche falleció en esta ciudad el conocido agente de negocios D. Lino Herrero

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Gracias á las acertadas disposiciones del Gobernador Civil, anoche fueron detenidos diez timadores y enviados á Madrid en el primer tren.

Reclamado por el Capitán general del distrito, ha sido conducido á Madrid D. Pedro Ortigosa.

Esta noche abre nuevamente sus puertas después de sufrir una reforma importante en el decorado, el elegante y cómodo *Café Segoviano*, establecido en la plazuela de San Martín.

Se da como segura para el día 1.<sup>o</sup> de Julio la llegada á San Ildefonso de S. M. el Rey Don Francisco y S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

Tan pronto termine sus tareas la compañía que actúa en el *Teatro Principal*, pasará una temporada al teatro de la Granja.

El martes se celebró en la iglesia de Santa Eulalia el oficio de aniversario por el alma del que fué nuestro querido amigo D. Timoteo Carretero Martín, que falleció el 22 de Junio de 1888. R. I. P.

En los salones del casino *La Peña* se proyecta celebrar una velada durante estas ferias y en la que tomarán parte algunos artistas de la compañía de zarzuela que actúa en esta capital. Ejecutará en el violín algunos estudios el Sr. Gatlo, baritono de dicha compañía.

En la pasada semana estuvo en Segovia varios días el distinguido literato Sr. Ginés Alberola, secretario que fué del eminente tribuno Sr. Castelar. Dicho señor, que cuenta con muchos amigos en esta capital, ha sido acompañado por todos en su visita á los principales monumentos, hasta su regreso á Madrid.

Ha sido nombrado por el Director general de Correos, cartero de Sanchoño, D. Maximo Madroño y Martín.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en esta capital, el oficial de correos de la clase de cuartos de la administración principal de Córdoba, D. Leopoldo Ariza.

El 20 por la noche y en la calle de la Sartén, fué herida en el costado, de lima, la mujer Milagros Masí, por Zacarías Municio, de oficio carpintero, habitante en el Puente de la Muerte y la Vida. La herida fué curada en la casa de socorro y el agresor conducido á la cárcel.

Ha sido propuesto en primer lugar para la canongía vacante en esta Catedral, D. Epifanio Marinas de Dompiedo, que desempeña actualmente el cargo de Maestro de Ceremonias.

Felicitemos al Sr. Marinas por el resultado que ha obtenido y deseamos sea nombrado para esa plaza á que le hacen acreedor su ciencia y su modestia.

El domingo hubo confirmaciones en la iglesia de Santa Cruz, recibiendo el Sacramento todos los niños asilados de ambos sexos. Fueron padrinos el Excmo. Sr. Gobernador civil y la Sra. Marquesa de Lozoya. Asistieron los Diputados provinciales que residen en la capital, el Sr. Lécca, Diputado á Cortes y las Autoridades, sirviéndose después un abundante y delicado *lunch*. Una niña de las acogidas pronunció un discurso muy notable que fué justamente aplaudido, y el Prelado dirigió la palabra á los asistentes exponiendo las gracias espirituales que da el Sacramento que acababa de suministrar.

Ocupaciones urgentes nos impidieron asistir á la ceremonia para la que estábamos invitados, atención que agradecemos en cuanto vale.

Los cereales de nuestro mercado se cotizan en la presente semana con tendencia sostenida, habiéndose vendido el trigo, la fanega, á 10'50 pesetas; el centeno á 8 y 8'50; la cebada á 8 y garbanzos desde 25, 30 á 40 pesetas, los más superiores.

La cosecha que anuncian nuestros campos es de centeno y trigo muy superior, y bastante regular la de garbanzos, cebada y algarroba.

La subscripción nacional abierta en el Puerto de Santa María para la construcción de un Submarino *Peral*, asciende, según los datos que tenemos á la vista, á 17 063'22 pesetas.



## SECCION DE ANUNCIOS.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

## DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, en-comio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones 36, principal

### ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

### COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos

### CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

## LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras — Representación de empresas periodísticas y casas editoriales. — Cobros de pagos á la prensa — Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas. — Facilitación de grabados y biografías. — Prontitud y economía.

Administrador: D. SANTIAGO ALVAREZ FERRER, Valdoncel, 55, bajo, Betanzos (La Coruña).

**PASTOS.** Se admite ganado vacuno y lanar por la temporada de verano en la magnífica dehesa de la Sauca, término de San Ildefonso (La Granja). Tratar con el vaquero de la dehesa.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

## BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente* — D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.

*Vicepresidente*. — D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente*. — D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Vicegerente*. — D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general*. — D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario

*Vicesecretario* — D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales*. — D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes. y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fianzas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## PEDRO ONDERO SANZ

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobradoras necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes y cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas de presupuesto

En la misma casa se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

# LA LEGALIDAD

## PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN — Para la capital, 1 peseta al trimestre — Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN. — En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.